



PERÚ

Ministerio
de
Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección
Regional de
Educación Cusco

U.E N° 312
UGEL
CUSCO



IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Nota de Prensa N° 143-17

Cusco, Miércoles 13 de diciembre del 2017.

SERVIDORES QUE SOLICITARON PAGO DE DEUDA SOCIAL CUYOS EXPEDIENTES ESTÁN OBSERVADOS, SE CONSTITUIRÁN EN ASESORÍA JURÍDICA DE LA UGEL CUSCO.

La Dirección de Asesoría Jurídica de la UGEL Cusco, hace un llamado de suma urgencia a 44 servidores que tramitaron el pago de la deuda social cuyos expedientes fueron observados debido a que les falta adjuntar documentación importante para dar cumplimiento al proceso. La relación de personal que debe presentarse en la Dirección de Asesoría Jurídica portando los documentos solicitados, se halla publicada en la web de la UGEL Cusco.

LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2017 EN LAS II.EE. SE REALIZARÁ EN CUANTO CULMINEN LAS CLASES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS.

En la reunión de finalización del presente año escolar, cita a la que concurren los Directores de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Cusco, la primera autoridad educativa Dr. Andrés Carrión y el Director de Gestión Pedagógica Dr. Hugo Sierra, les informaron que en concordancia a la Resolución Ministerial N° 585-2017 Minedu, los actos de clausura del año escolar 2017 en las instituciones y programas educativos, se realizarán una vez culminadas las clases, de acuerdo a lo establecido en los Planes de Recuperación de Horas Efectivas, aprobados por resolución directoral de la UGEL Cusco.

Así las instituciones educativas que culminen el dictado de clases en el presente mes de diciembre, que es el caso de los colegios de gestión privada, podrán realizar los actos de clausura en la última semana de este mes; mientras que aquellos colegios que culminen el dictado de clases en enero, desarrollarán sus ceremonias de clausura a partir del 15 de enero 2018.



SR. SRA.PERIODISTA, MUCHAS GRACIAS POR LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT./ Mhs/P.P.P.RR.PP. UNSAAC.